

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10252** *Resolución de 3 de septiembre de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de septiembre de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1813	dólares USA.
1 euro =	125,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,368	coronas checas.
1 euro =	7,4401	coronas danesas.
1 euro =	0,89135	libras esterlinas.
1 euro =	358,05	forints húngaros.
1 euro =	4,4269	zlotys polacos.
1 euro =	4,8473	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3393	coronas suecas.
1 euro =	1,0776	francos suizos.
1 euro =	164,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,5315	coronas noruegas.
1 euro =	7,5355	kunas croatas.
1 euro =	88,9825	rublos rusos.
1 euro =	8,7907	liras turcas.
1 euro =	1,6219	dólares australianos.
1 euro =	6,3424	reales brasileños.
1 euro =	1,5491	dólares canadienses.
1 euro =	8,0802	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1555	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17536,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,9777	shekel israelí.
1 euro =	86,8615	rupias indias.
1 euro =	1406,65	wons surcoreanos.
1 euro =	25,7175	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8994	ringgits malasios.
1 euro =	1,7579	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,389	pesos filipinos.

1 euro =	1,6131	dólares de Singapur.
1 euro =	37,140	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8058	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de septiembre de 2020.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.